

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE TURISMO PICAIHUA S.A.

En la ciudad de Ambato a los 29 días del mes de junio de 2020, a las 10H30 se reúnen los accionistas en el local de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE TURISMO PICAIHUA S.A., ubicada en la Av. Galo Vela S/N, barrio el Calvario de la parroquia Picaihua del cantón Ambato para atender a la convocatoria realizada a través de la respectiva publicación en el diario El HERALDO, de la ciudad de Ambato, edición correspondiente al día jueves 18 de junio de 2020 y en los correos electrónicos de los accionistas.

El señor Luis Ernesto Guamán Sailema, Presidente, dirige la junta y el señor Luis Miguel Ángel Cholota Criollo, Gerente General, actúa como secretario. Se encuentra presente el Comisario, señor Carlos Torres Tibán, atendiendo a la referida convocatoria efectuada a el de manera especial e individual.

El señor Presidente dispone que se constate el quórum y por medio de secretaria se certifica que se encuentra presente el porcentaje requerido del capital pagado, de acuerdo al listado de accionistas adjunto, por lo tanto al existir cuórum legal y estatutario, deciden instalarse en junta general de accionistas con el propósito de tratar el siguiente orden del día, de acuerdo con la referida convocatoria:

1. Conocimiento y aprobación de los informes de administradores del ejercicio económico correspondiente al año 2019
2. Conocimiento y aprobación del informe de comisario del ejercicio económico correspondiente al año 2019
3. Conocimiento y aprobación de los estados financieros del ejercicio económico correspondiente al año 2019
4. Resolver sobre los resultados del ejercicio económico correspondiente al año 2019
5. Lectura y aprobación del acta.

El orden del día es puesto a consideración de los señores accionistas, quienes lo aprueban por unanimidad.

El señor Presidente dispone que se trate el primer punto.

1. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS INFORMES DE ADMINISTRADORES DEL EJERCICIO ECONÓMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019.

El presidente concede la palabra al gerente general, quien pone en conocimiento de los accionistas su informe de actividades del ejercicio económico correspondiente al año 2019 en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Compañías, las Resoluciones expedidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros y los estatutos de la compañía, para lo cual procede a entregar a los accionistas presentes su informe de actividades correspondiente al año 2019. En tal razón, mociona que una vez analizado el mencionado informe se someta a la aprobación respectiva. La moción es acogida por todos los accionistas. El Presidente somete a votación y la junta resuelve:

RESOLUCIÓN: la junta general de accionistas de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE TURISMO PICAÍHUA S.A., resuelve por unanimidad aprobar el informe presentado por su Gerente General.

Se deja constancia que se acató lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías.

El señor Presidente dispone que se trate el segundo punto.

2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE COMISARIO DEL EJERCICIO ECONÓMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019.

El presidente concede la palabra al comisario, quien manifiesta que en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Compañías, las Resoluciones expedidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, y los estatutos de la compañía procede a entregar a los accionistas presentes su informe correspondiente al año 2019. En tal razón, mociona que una vez analizado el referido informe se someta a la aprobación respectiva. La moción es acogida por todos los accionistas. El Presidente somete a votación y la junta resuelve:

RESOLUCIÓN: la junta general de accionistas de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE TURISMO PICAÍHUA S.A., resuelve por unanimidad aprobar el informe presentado por el comisario.

Se deja constancia que se acató lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías.

El señor Presidente dispone que se trate el tercer punto.

3. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019.

El presidente concede la palabra al gerente general, quien solicita a los accionistas que se proceda a analizar la presentación del Estado de Situación Financiera, del Estado de Resultados Integral, del Estado de Flujo de Efectivo, del Estado de Cambios en el Patrimonio y de las Notas explicativas a los Estados Financieros correspondientes al año 2019. En tal razón, eleva a moción que una vez analizados los mencionados Estados Financieros se sometan a la aprobación respectiva. La moción es acogida por todos los socios. El Presidente somete a votación y la junta resuelve:

RESOLUCIÓN: la junta general de accionistas de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE TURISMO PICAIHUA S.A., resuelve por unanimidad aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Flujo de Efectivo, el Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas explicativas a los Estados Financieros correspondientes al año 2019.

Se deja constancia que se acató lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías.

El señor Presidente dispone que se trate el cuarto punto.

4. RESOLVER SOBRE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019.

El Presidente concede la palabra al gerente general, quien manifiesta que luego de haber efectuado el correspondiente pago de impuesto a la renta y la apropiación de la reserva legal respectiva, es necesario resolver sobre los resultados del ejercicio económico del año 2019, por lo cual mociona que las utilidades líquidas del ejercicio económico correspondiente al año 2019 sean mantenidas en utilidades no distribuidas para el posterior ejercicio económico. La moción es

acogida por todos los accionistas. El Presidente somete a votación y la junta resuelve:

RESOLUCIÓN: la junta general de accionistas de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE TURISMO PICAIHUA S.A., resuelve por unanimidad aprobar que las utilidades líquidas del ejercicio económico correspondiente al año 2019 sean mantenidas en utilidades no distribuidas para el posterior ejercicio económico.

El Presidente dispone un receso de veinte minutos para elaborar el acta. Concluido el receso, se instala la junta con los mismos asistentes y el Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

5. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.

Por secretaría se da lectura y el señor Luis Miguel Ángel Cholota Criollo, mociona se someta a su aprobación. La moción es aprobada por todos los accionistas. El Presidente somete a votación y la junta resuelve:

RESOLUCIÓN: la junta general de accionistas de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE TURISMO PICAIHUA S.A., resuelve por unanimidad aprobar el acta de la presente junta y autorizan al Gerente General para que realice los trámites pertinentes ante la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

El Presidente agradece a los accionistas por su asistencia, y declara concluida la junta a las 11H30.



Luis Ernesto Guamán

PRESIDENTE



Luis Miguel Ángel Cholota Criollo

GERENTE GENERAL